

INFORME: Calidad de Agua en Redes

Emisión: Diciembre 2023

- **Objetivo de la Auditoría**

En cumplimiento del punto 10-10 de nuestro Plan de Auditoría para el año 2023, aprobado por la SIGEN, se efectuó la auditoría del Proceso "Distribución del Servicio", analizando el subproceso "Calidad de Agua en Redes", con el objeto de verificar el cumplimiento de los procedimientos vigentes, los Anexos A y C del Marco Regulatorio y el sistema de control interno, evaluando los riesgos claves, las actividades de control existentes y su efectividad para mitigarlos, con el fin de identificar oportunidades de mejora.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, según Resolución 152/02 de la SIGEN, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados.

La misma comprendió la revisión y el análisis de la gestión del subproceso "Calidad de Agua en Redes", para el período muestral constituido por el primer semestre de 2023 con el detalle que se indica en cada tarea, como así también el relevamiento de las tareas y controles relacionados al proceso auditado.

La auditoría fue realizada en las siguientes áreas: la Gerencia de Calidad (GCAL), dependiente de la Dirección de Medio Ambiente y Calidad; la Gerencia de Laboratorio Central (LC), dependiente de la Dirección Técnica y de Desarrollo Tecnológico (DTyDT), ambas Direcciones dependientes de la Dirección General Técnica, y las Direcciones Regionales dependientes de la Dirección de Operaciones Regionales, la cual depende de la Dirección General Operativa.

Del resultado del trabajo de auditoría ha surgido una observación, la cual será seguida trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación del plan de acción correspondiente. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.